





Nacionales CONADE 2024 – Control Estatal Convocatoria Judo

1. HORA, FECHA Y LUGAR: 08:00 hrs, 24 de febrero de 2024, Gimnasio Polifuncional; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

2. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorias	Ramas
13-14 años (2011-2010)	
15-17 años (2009-2007)	Femenil y Varonil
18-20 años (2006-2004)	

3. MODALIDADES Y PRUEBAS:

Shiai: Combate individual todas las categorías.

3.1. DIVISIONES DE PESO:

13-14 años (2011-2010)		15-17 años (2009-2007)		18-20 años (2006-2004)	
Femenil	Varonil	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil
Hasta 36 kg	Hasta 36 kg	Hasta 40 kg	Hasta 50 kg	Hasta 48 kg	Hasta 60 kg
Hasta 40 kg	Hasta 40 kg	Hasta 44 kg	Hasta 55 kg	Hasta 52 kg	Hasta 66 kg
Hasta 44 kg	Hasta 44 kg	Hasta 48 kg	Hasta 60 kg	Hasta 57 kg	Hasta 73 kg
Hasta 48 kg	Hasta 48 kg	Hasta 52 kg	Hasta 66 kg	Hasta 63 kg	Hasta 81 kg
Hasta 53 kg	Hasta 53 kg	Hasta 57 kg	Hasta 73 kg	Hasta 70 kg	Hasta 90 kg
Hasta 58 kg	Hasta 58 kg	Hasta 63 kg	Hasta 81 kg	Hasta 78 kg	Hasta 100 ka
Hasta 64 kg	Hasta 64 kg	Hasta 70 kg	Hasta 90 kg	+78 kg	+100 kg
+64 kg	+64 kg	+70 kg	+90 kg		

4. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024, en el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría, prueba y rama.

4.1. DEPORTISTAS:

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

Todos los atletas clasificados a la Etapa Final Nacional deberán ostentar al menos el grado de Yon Kyu (Cinta naranja).









Todos los atletas deberán presentar al Instituto del Deporte, la certificación de haber aprobado alguno de los cursos realizado en la plataforma Adel by WADA, en la dirección: https://adel.wada-ama.org/learn. En caso de ser seleccionado para participar en la Etapa Macro Regional.

Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Etapa Final Nacional comprobante de **Afiliación** o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

4.2. ENTRENADORES Y DELEGADO POR DEPORTE:

Todos los Entrenadores y Delegados por Deporte deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie la categoría y rama en la que participarán y ser avalados por el Órgano de Cultura Física y Deporte Municipal o el Enlace Regional del Indeporte, en caso contrario, no serán acreditados.

Para la Etapa Nacional, todos los Entrenadores y Delegados por Deporte, deberán haber cursado y acreditado entre la conclusión de la Etapa Final Nacional de esta disciplina deportiva de los Nacionales CONADE 2023 y las inscripciones de la Etapa Final Nacional de los Nacionales CONADE 2024, al menos un Curso de certificación o diplomado en materia de entrenamiento deportivo y/o materias relacionadas con el deporte, con una duración mínima de 20 horas, avalado por alguna institución de educación superior pública estatal o federal reconocida por la Secretaria de Educación Pública, por lo que la constancia de acreditación emitida por dicha institución, deberá ser digitalizada y almacenada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), misma que será revisada durante el proceso de inscripción a la Etapa Final Nacional, en caso de no ser presentada y revisada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), su inscripción no será validada.

Para la Etapa Macro Regional, los Entrenadores y Delegados por Deporte, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte, el certificado del último grado de estudios, quien almacenará copia digital en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), para poder autorizar su inscripción y participación, en caso contrario, no podrá ser validada la inscripción.

Así mismo antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte para ser almacenada en el SED, certificación de haber aprobado alguno de los cursos realizado en la plataforma **Adel by WADA**, en la dirección: https://adel.wada-ama.org/learn.

Finalmente, se informa que no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Etapa Final Nacional comprobante de **Afiliación** o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

Ningún Entrenador y/o Delegado por Deporte podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024.

4.3. PERSONAL TÉCNICO, ÁRBITROS Y/O JUECES:

Serán designados y avalados por el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por el INDEPORTE)

Para efectos de estadística y para conocer el perfil académico, los Jueces y/o Árbitros y Personal Técnico, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte, el certificado del último grado de estudios, quien









almacenará copia digital en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), para poder autorizar su inscripción y participación, en caso contrario, no podrá ser validada la inscripción.

Así mismo antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte para ser almacenada en el SED, certificación de haber aprobado alguno de los cursos realizado en la plataforma **Adel by WADA**, en la dirección: https://adel.wada-ama.org/learn.

Ningún Árbitro y/o Juez podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024.

5. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

5.1. ETAPA ESTATAL:

Clasifican a esta Etapa los deportistas que así lo deseen y que cumplan con la Inscripción, como se indica en el **punto 6** de esta convocatoria.

5.2. ETAPA MACRO REGIONAL:

a) Podrá clasificar hasta 1 atleta por división de peso, categoría y rama, que sean aprobados por la Dirección Técnica y el Área Metodológica del Indeporte.

6. INSCRIPCIÓNES:

6.1. ETAPA ESTATAL:

Serán gratuitas. El cierre de inscripciones será el 15 de febrero de 2024 hasta las 15:00 hrs, se llevará a cabo en la oficina de Deporte Municipal y Estudiantil del Instituto del Deporte, donde deberán entregar:

ATLETAS:

- Cédula de Inscripción debidamente requisitada, con el aval (firma, sello y nombre) de la Dirección de Deporte Municipal o el Enlace Regional del Indeporte de su lugar de residencia.
- CURP en formato actualizado.
- Identificación Oficial con fotografía original (Credencial para Votar vigente, o Pasaporte vigente, licencia o permiso para conducir vigente, credencial o constancia escolar con fotografía cancelada por sello de la institución educativa)
- Original de Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.
- En el caso de los deportistas extranjeros, deberán presentar identificación de Residente Temporal
 o Permanente, emitida por el Instituto Nacional de Migración.
- Carta Responsiva firmada por el padre o tutor.
- Copia de identificación oficial del padre o tutor.
- Certificado médico de buena salud y que lo dictamine apto para la actividad deportiva, que no exceda de 1 semana de antigüedad.

ENTRENADORES:

- Cédula de Inscripción debidamente requisitada, con el aval (firma, sello y nombre) de la Dirección de Deporte Municipal o el Enlace Regional del Indeporte de su lugar de residencia.
- CURP en formato actualizado.
- Identificación Oficial con fotografía original (Credencial para Votar vigente, o Pasaportevigente, licencia o permiso para conducir vigente.









 Original de Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.

7. SISTEMA DE COMPETENCIA: Se definirá en función a lo

7.1. COMBATE:

TIEMPOS DE LOS COMBATES					
Categoría	Periodo	Tiempos de Competencia			
13-14 años (2011-2010)	1	3 minutos.			
15-17 años (2009-2007)	1	4 minutos.			
18-20 años (2006-2004)	1	4 minutos.			

8. REGLAMENTO:

De conformidad al Reglamento de competencia de la Federación Internacional de Judo (IFJ).

9. UNIFORMES:

Deberán cumplir con las especificaciones técnicas, establecidas en el Reglamento de Competencia de la Federación Internacional de Judo (IFJ).

10. PROTESTAS:

No se aceptarán, por tratarse de Control Estatal.

11. PREMIACIÓN:

No habrá, por tratarse de Control Estatal.

12. JUNTA PREVIA:

Se realizará una hora antes del inicio del Control Estatal.

13. MEDIDAS SANITARIAS:

Para evitar la propagación del virus SARS-COV-2 (COVID-19), se establecerán las acciones dispuestas por las Secretaría de Salud, en los periodos comprendidos del evento, debiendo acatar estas disposiciones todos los participantes sin excepción, que podrán ser desde aplicación de gel antibacterial, uso de cubrebocas, toma de temperatura, entre otras, hasta la aplicación de pruebas de antígenos a todos los participantes.

14. SERVICIOS:

- 14.1. TRASLADOS Y ALIMENTOS. Deberán ser cubiertos por cada participante.
- **14.2. HOSPEDAJE.** De ser necesario, a los participantes foráneos, se les podrá proporcionar alojamiento en la Villa Juvenil.









15. SERVICIO MÉDICO:

El Comité Organizador sólo proporcionará servicio Primario en el lugar de competencia (primeros auxilios), de requerir traslado, atención hospitalaria o de segundo nivel, los gastos correrán por cuenta de cada participante.

14. CAMBIO DE ENTIDAD:

El procedimiento de Cambio de Entidad que rige los Nacionales CONADE 2024, y al cual los deportistas participantes en caso de cambio de entidad de representación se encuentran obligados a su cumplimiento, se encuentra descrito en la Convocatoria y el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranacionales CONADE 2024, por lo que en caso de incumplimiento los deportistas no serán inscritos y serán descalificados de las pruebas en las que se encuentren compitiendo.

15. TRANSITORIOS:

Los aspectos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por Director Técnico de Competencia, en coordinación con el Instituto del Deporte.



